

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

49

EL ESCORIAL

OFERTAS DE EMPLEO

Vista la resolución de la Alcaldía de fecha 4 de julio de 2023, en la que se aprobaba la relación provisional de admitidos y excluidos de la convocatoria para proveer en turno libre, a través del sistema de concurso-oposición, de dos plazas de policial local, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, escala Básica, clase policía local y sus auxiliares, vacante en la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento.

Finalizado el plazo de presentación de reclamaciones a las listas provisionales, y habiendo sido resueltas, de conformidad con las bases de la convocatoria publicadas en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, número 116, de fecha 17 de mayo de 2023 y convocatoria fue publicada en el “Boletín Oficial del Estado” número 131, de fecha 2 de junio de 2023, he resuelto decretar:

Primero.—Aprobar la relación definitiva de aspirantes excluidos de las referidas pruebas, con indicación de las causas de exclusión y que es la siguiente:

RELACIÓN DEFINITIVA DE EXCLUIDOS		
DNI	APELLIDOS, NOMBRE	CAUSA DE EXCLUSIÓN
***9994**	BALDOVI PARRA, DAVID EMILIO	a
***5277**	CORDON MATILLA, CARLOS	a y b
***7323**	ELGUEZABAL RODRIGUEZ, PAULA	a, b y c*
***7149**	ESPINO HERRERA, JUAN ANTONIO	a, b y c*
***9507**	FERNANDEZ MORENO, ESTER	a, b y c*
***7675**	GARCIA-NAVAS VAQUERA, RUBEN	a, b, c* y d
***0217**	HERANZ DE LA MORENA, ABEL	a, b y c*
***3042**	LOPEZ DIAZ CARRALERO, CARLOS	a y b
***3143**	SANTACRUZ GONZALEZ, MARIA ROSA	c*

a. Falta Anexo V

b. Falta Anexo IV

c. No aporta justificante del pago de la tasa

d. Falta DNI

* Causa de Exclusión: falta de pago de la tasa en el plazo establecido (no subsanable)

Segundo.—Disponer la publicación de la presente resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, con indicación exclusivamente de los aspirantes excluidos y las causas que lo han motivado, estableciendo el tablón digital del Ayuntamiento de El Escorial como lugar donde se expondrán las listas certificadas y completas de aspirantes admitidos y excluidos.

Tercero.—Convocar a los aspirantes así como al tribunal calificador para la realización del primer ejercicio de la fase de oposición, prueba psicotécnica, el sábado día 29 de julio de 2023, a las 10:00 horas en el polideportivo municipal de El Escorial sito en C/ Navarmado, número 5 (entrada por la avenida de la Fresneda).

Los aspirantes serán convocados para cada ejercicio en llamamiento único, iniciándose por aquel cuyo primer apellido comience por la letra M (resolución de 14 de marzo de 2023, de la Dirección General de Función Pública, BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 69 de 23 de marzo de 2023) siendo excluidos quienes no comparezcan.

Una vez comenzadas las pruebas selectivas, los sucesivos anuncios de celebración de las restantes pruebas se publicarán en el tablón digital del Ayuntamiento de la Leal Villa de El Escorial y en la web municipal (www.elescorial.es).

Cuarto.—Ordenar su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y en el tablón digital del Ayuntamiento de la Leal Villa de El Escorial.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer alternativamente o recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, ante la Alcaldía de este Ayuntamiento, o recur-

so contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio. Todo ello sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime pertinente.

En El Escorial, a 21 de julio de 2023.—El alcalde presidente, Antonio Vicente Rubio.

(01/13.155/23)

